



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

156/05

SALTA, **03** MAY 2005
Expediente N° 12.049/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/05 acepta la renuncia presentada por la As.Soc. Viviana Jorge de Albarracín al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas "Ciencias Sociales I y Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia el Cuerpo, aprueba autorizar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo antes mencionado.

Que el Departamento Socioeducacional eleva a fs. 2 vta. nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo a concursar se encuentra financiado (fs. 3 vta.).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 90/05, en el cual aconseja aprobar el Jurado.

Que el tema es analizado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 05/05 y aprueba el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/05 del 19/04/05)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRAS: CIENCIAS SOCIALES I y II
- DEPARTAMENTO: SOCIOEDUCACIONAL
- CARRERA: ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

156/05

SALTA, 03 MAY 2005
Expediente N° 12.049/05

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 09 de Mayo al 31 de Mayo de 2005
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 01 de Junio de 2005 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 14 de Junio de 2005 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mónica SACCHI de VAN DAM
- Prof. Elizabeth ALLEMAND
- J.T.P. Graciela CABIANCA de SKAF

MIEMBROS SUPLENTE

- J.T.P. Silvia Alejandra NAVARRO
- Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY
- Prof. Sonia ALVAREZ

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIG. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud